



Expediente: 468/97
Carátula: INGEMA S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ Z- COBRO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/06/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO
20107926853 - POSSE CUEZZO, EDUARDO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20107926853 - CAPDEVILA, MARIA JOSÉ-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 468/97



H105031451779

JUICIO: INGEMA S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ Z- COBRO.- Expte: 468/97.-

San Miguel de Tucumán. Téngase presente lo dictaminado por la Sra. Fiscal de Cámara. Atento a las constancias obrantes en autos, habiendo quedado firme la intimación de pago de fecha 23/09/2015, por el trance y remate y por el planteo de inconstitucionalidad formulado por la letrada María José Capdevila por derecho propio, en fecha 25/11/22, pasen los autos para conocimiento y resolución del Tribunal. JLV

Actuación firmada en fecha 28/06/2023

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.